



BASES Y REGLAMENTO IV CONCURSO LOCAL DE AUTOS LOCOS

1º.- OBJETO.

Las Concejalías de Fiestas y Deportes del Ayuntamiento de Medina Sidonia, en colaboración con la Asociación Deportiva Cultural "Cerníkalo" y el "Comando Al-Paka", con motivo del Día de Andalucía, convocan para el día **8 de marzo de 2026 a las 10:30 horas**, el IV Carrera de Autos Locos de Medina Sidonia, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, al tiempo que se promociona turísticamente el municipio.

2º. COCHES.

Los vehículos participantes podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación, se podrá utilizar todo tipo de materiales para su construcción y tendrán que ser de elaboración artesanal. No podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos motores, pedales o baterías) y solo utilizarán la fuerza de la inercia para desplazarse.

Los vehículos deberán tener como mínimo tres ruedas, además deberá disponer de un sistema de frenado, que actúe al menos en dos ruedas y un mecanismo de dirección o control.

En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un vehículo a motor como quads, desguazados o similar. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia y los ocupantes deberán ir debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo. Se recomienda el uso de claxon en los vehículos.

No se admitirán vehículos que hayan participado en ediciones anteriores.

Antes de la carrera, habrá una inspección técnica de vehículos por parte de personal acreditado de la organización.

En cualquier momento del evento, la organización tiene la potestad de revisar los vehículos y decidir si cumplen con la normativa establecida para poder participar. Así pues, en cualquier momento, los miembros de la organización pueden prohibir la participación de algún vehículo si consideran que puede poner en peligro la seguridad de los pilotos o los espectadores.

3º. PUBLICIDAD.

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No estarán permitidos anuncios o proclamas que sean ofensivas.

4º. CIRCUITO.

La concentración de TODOS los vehículos se hará a las 09:00 horas en la Plaza de la Iglesia Mayor, ubicándose en la esquina con la calle Vicario Martínez el vehículo del grupo que salga en primera posición, detrás del mismo el que salga en segunda posición, así sucesivamente a lo ancho de la plaza.

Los puestos de salida se designarán por orden de inscripción, se informará a todos los participantes de dicho orden. No obstante, la organización separará convenientemente los autos locos que compiten en velocidad, de los que no lo hacen.

El recorrido establecido se desarrollará a lo largo de las calles, Vicario Martínez, Arrieros, Manso y Pablo Iglesias ya que tienen la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

Para este año, como novedad, se establecerán algunos puntos de rampas y/o curvas que los autos deberán sobreponer obligatoriamente.

5º. EQUIPOS/EDAD.

Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de un ocupante y un máximo de 3 ocupantes por vehículo.

Será requisito que todos los miembros del auto participante vayan disfrazados de acuerdo con la temática del coche, ya que se otorga premio al auto más original.

Todos los participantes deberán tener los 18 años cumplidos. Sin embargo, los participantes menores de edad, con 11 años cumplidos, podrán participar (sin ser pilotos) siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre/madre/tutor, y deberán acreditar con el DNI de éstos ante la entidad organizadora en el momento de la inscripción.

6º. FORMATO DE COMPETICIÓN Y REGLAS DEL EVENTO.

SEGURIDAD.

A. Para extremar las medidas de seguridad, cada uno de los participantes deberán llevar puesto un casco de protección homologado, coderas y rodilleras (opcional, recomendable).

B. El conductor NO DEBE estar sujeto al vehículo, o encerrado en ninguna cápsula ni cabina de la que no se pueda escapar fácilmente.

C. Si los participantes llevan algún disfraz puesto, este no puede tener riesgo de quedar atrapado o engancharse al vehículo, o dificultar al conductor la visión.

D. La rueda de los vehículos debe ser máximo de Quad Pequeño, no está permitido de coches.



E. Cada equipo será responsable de la seguridad de su diseño y construcción de su vehículo. Cada diseño estará sujeto a la inspección por parte de nuestro equipo de seguridad, que hará todo lo posible para hacer que este viaje sea seguro. Si el equipo de seguridad no está 100% satisfecho, se deberá modificar o ajustar el diseño del vehículo, o en caso de no ser posible, el equipo no podrá participar en el evento, no pudiendo reclamar ninguna compensación.

F. El vehículo deberá ser totalmente casero y de peso ligero. No sirve un chasis de un vehículo desguazado o similar, para así en caso de accidente no poner en peligro a ningún espectador ni participante.

G. La parte del chasis del vehículo podrá ser metálica y queda totalmente prohibido que la carrocería sea de metal y lleve objetos cortantes y/o punzantes.

H. No participará el equipo en el cual el conductor haya consumido alcohol.

I. El vehículo debe ir equipado con unas argollas tanto delantera como trasera y cuerda o cadena para facilitar el remolque de los mismos.

J. Queda totalmente prohibida la utilización de extintores a modo de exhibicionismo.

7º. CARRERA.

La salida de cada auto loco será de manera individual. El siguiente participante tomará la salida cuando el anterior haya cruzado la meta (si se opta al premio de velocidad) y se haya retirado de la misma.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al recorrido, horario de salida, etc, cuando los motivos o circunstancias así lo aconsejen.

8º. JURADO

La organización designará a un jurado encargado de otorgar los distintos premios. Para los premios al “Auto más veloz”, se tomará como referencia el mejor tiempo cronometrado de las dos mangas.

9º. PREMIOS

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

Auto loco más veloz:

Primer premio: Surtido ibérico y trofeo.

Segundo premio: Surtido de repostería y trofeo.

Tercer premio: Telera pan, tarrina de manteca y trofeo.



Auto loco más original:

Primer premio: Surtido ibérico trofeo.

Segundo premio: Surtido de repostería y trofeo.

Tercer premio: Telera pan, tarrina de manteca y trofeo.

Premio a la espectacularidad:

Primer premio: Surtido ibérico y trofeo.

Segundo premio: Surtido de repostería y trofeo.

Tercer premio: Telera pan, tarrina de manteca y trofeo.

Premio al auto loco más lejano.

Primer premio: Surtido ibérico y trofeo.

Premio del Jurado.

Primer premio: Surtido ibérico y trofeo.

Segundo premio: Surtido de repostería y trofeo.

Tercer premio: Telera pan, tarrina de manteca y trofeo.

Premio Participantes:

Cada participante elegirá a sus 3 preferidos. El que más votos consiga obtendrá este premio consistente en Surtido Ibérico y trofeo.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES (EXCEPTO EL PREMIO DESIGNADO POR LOS PROPIOS PARTICIPANTES).

La entrega de premios y anuncio de ganadores se hará al finalizar el evento en el escenario ubicado en la línea de meta.

10ª. INSCRIPCIONES Y PLAZO

El plazo de inscripción será hasta las 14:00 horas del próximo 27 de febrero de 2026.

Cada equipo deberá enviar por whatsapp al número de teléfono 608928834 la hoja de inscripción de la IV Carrera de Autos Locos y copia del DNI de los integrantes del equipo. En el caso de que las características técnicas de algunos vehículos no se adecúen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad de descartarlos. En dicha inscripción todos los integrantes del equipo declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.



Los participantes aceptan la cesión de todos los derechos de imagen.

Los/Las participantes deberán enviar fotos de los autos antes del día 4 de MARZO, inclusive, que contengan los distintos materiales u objetos que se utilizarán en su ornamentación. De este modo, la organización realizará una primera inspección técnica y avisará de cualquier incidencia al participante.

Una vez fuera de plazo, no se podrá inscribir ningún vehículo, y las plazas son limitadas (hasta 50).

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. No obstante, cada participante deberá firmar una cláusula, en la ficha de inscripción, en la que declarará participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producir a terceros en el desarrollo de la carrera. Lo que no cubre la responsabilidad por daños que se produzcan a los propios participantes en la carrera. Para cubrir los daños se recomienda a cada integrante que suscriba un seguro que cubra esta contingencia.

11ª . ACEPTACIÓN

Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. Todos los participantes aceptan el presente reglamento así como las normas de la carrera. La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias. La organización, ante cualquier circunstancia o imprevisto, tomará la decisión que considere oportuna para resolverla.

Les informamos que sus datos personales, que nos ha facilitado a través de la inscripción, serán tratados por el Ayuntamiento de Medina Sidonia para la gestión de la IV Carrera de Autos Locos. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, junto con fotocopia de su DNI. a la dirección Plaza de España, 1 11170 Medina Sidonia (Cádiz) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico deportesfiestas@medinasidonia.es.



**FICHA DE INSCRIPCIÓN
IV CARRERA DE AUTOS LOCOS 2026**

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

COMPONENTES DEL EQUIPO:

PILOTO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

FIRMA:

COPILOTO 1

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

FIRMA:

COPILOTO 2

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

FIRMA:



AYUNTAMIENTO
MEDINA SIDONIA

MODELO DE AUTORIZACIÓN

D./Dña.

con D.N.I Número,

en calidad de:

AUTORIZO

bajo mi responsabilidad a mi hijo/a:

con D.N.I.

a participar en la IV Carrera de Autos Locos, organizada por el
Ayuntamiento de Medina Sidonia .”